

EL PROYECTO DE COLONIZACIÓN DE GUANTÁNAMO EN 1793 POR EL COMANDANTE DEL BATALLÓN VETERANO DE CANARIAS D. ANTONIO CLARACO Y SANZ

Celia Parcero Torre

La preocupación española por la defensa de América aumentó en el siglo XVIII como consecuencia del interés de otras potencias europeas, particularmente de Inglaterra y Francia, por disputar a España sus dominios en aquel continente. Los acontecimientos dejaron claro, sobre todo desde la pérdida de La Habana en 1762, que era necesario reforzar las defensas en las zonas más conflictivas a fin de salvaguardar la integridad del imperio. Así, durante el gobierno de Carlos III se llevaron a cabo importantes reformas para mejorar la seguridad especialmente del área de Centro América y el Caribe. Pero todo ello se debía acometer con los mínimos gastos posibles para la Real Hacienda, procurando por tanto fomentar la agricultura, la industria y el comercio de aquellos territorios, a fin de que sus beneficios permitiesen hacer frente a los gastos en fortificaciones y tropas.¹

Este proyecto se completaba con la reforma del sistema de milicias, llevado a cabo por O'Reilly en Cuba y Puerto Rico, que se extendió después a otros territorios y que permitía disponer de un ejército numeroso bien preparado y muy motivado para la defensa a un bajísimo coste, comparado con lo que representaba el ejército veterano. Para aumentar las tropas de milicias era necesario que aumentara la población y por ello, resultaba imprescindible disponer de más alimentos y recursos mediante la mejora de la agricultura y el comercio.

Estas medidas se continuaron en el reinado de Carlos IV, por lo que el conde de Aranda y Godoy proyectaron en previsión de futuras invasiones o ataques poner en marcha planes de fomento de la agricultura y de la industria con el fin de favorecer el poblamiento y fomentar la fundación de pueblos y ciudades.² Esta política fundacional y poblacionista se proyectó fundamentalmente en Cuba a finales del siglo XVIII coincidiendo con el gobierno de Luis de las Casas, quien auspició la creación de instituciones económicas, científicas y culturales desde las que se gestaron importantes proyectos de colonización. En 1792 se fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País y dos años más tarde se creó el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio con el fin de fomentar la población y contribuir al desarrollo económico de la isla. En 1792 el gobernador y capitán general de la isla, Luis de Las Casas, pedía al Consejo de Indias autorización para trasladar anualmente a Cuba familias canarias que cultivasen la tierra, criaran ganado y explotaran las minas de cobre del oriente de la isla pues aparte de ser una región poco poblada observaba que desde 1791 se estaba registrando un aumento de la proporción de esclavos negros respecto al conjunto de la población.³

Pero esos planes de colonización no eran exclusivos a Cuba sino que ya en España se elaboraban una gran cantidad de proyectos como por ejemplo el que estudiamos en este trabajo con documentación de la Sección de Guerra Moderna del Archivo General de Simancas.⁴

El proyecto y su autor, Antonio Claraco Sanz, comandante de Canarias

El autor de este proyecto, Antonio Claraco y Sanz, procedía de una familia noble de origen aragonés y había ingresado en el ejército como cadete del Regimiento de voluntarios de Aragón a los 17 años. Con 20 fue nombrado capitán del Regimiento de Infantería Córdoba donde prestó servicios hasta 1770, en que pasó a mandar una compañía del Regimiento de Guadalajara. Con este regimiento acompañó en 1776 a Cevallos⁵ y participó en la conquista de la isla de Santa Catalina y en la rendición de la colonia de Sacramento donde permaneció hasta 1778.⁶ Dos años después, su regimiento volvió a ser enviado a América para luchar contra Inglaterra y Claraco ya con el cargo de cuartel maestro general, participó activamente en la conquista de la isla de Nueva Providencia en mayo de 1782.⁷ Cuando su regimiento abandonó esta isla el 15 de junio de 1783 permaneció en ella como gobernador interino.

En 1788 estaba preso en La Habana donde fue sometido a un proceso de guerra por haber rendido la isla a los ingleses.⁸ Posteriormente, fue absuelto y en 1791 obtuvo el grado de coronel y el mando del Regimiento de infantería de veteranos de Canarias, cargo que desempeñaba cuando en 1793 presentó el proyecto de colonización de la bahía de Guantánamo.⁹ Más tarde, en abril de 1794, solicitó al Rey el gobierno de Santiago de Cuba para llevar a cabo desde allí este proyecto colonizador, y se le concedió el 10 de noviembre de ese mismo año. En esa fecha, Godoy, ordenaba al presidente de la Cámara, marqués de Bajamar, y al contador General, D. Pedro Martínez de la Mata, que expedieran los despachos correspondientes a su nombramiento y al secretario de guerra que los enviasen al capitán general de Cuba para que le fueran entregados al comandante de Canarias a su llegada a La Habana.¹⁰

Dado que en aquel momento Antonio Claraco se encontraba luchando contra Francia en el frente de Cataluña, fue necesario comunicar al capitán general de aquella provincia, conde de la Unión, y al intendente del ejército de campaña, Antonio Gutiérrez que tomaran las medidas oportunas para que el comandante del batallón de Canarias se dirigiera inmediatamente a su nuevo destino en Cuba. Pero, estas órdenes llegaron a Gerona el 26 de noviembre de 1794,¹¹ precisamente el día en que se rindió el castillo de San Fernando de Figueras a las tropas francesas.¹² Por esta causa Antonio Claraco fue condenado a prisión y trasladado al castillo de San Antón en La Coruña donde aún permanecía preso en 1796 cuando se ordenó que fuese enviado a Barcelona para continuar allí su arresto.¹³

La figura de Antonio Claraco representa el prototipo de oficial que surge en el ejército español del siglo XVIII como consecuencia de las reformas militares borbónicas y al militar ilustrado de mentalidad utilitarista y pragmática que se interesa no solamente por cuestiones militares sino también por otros temas como son los que se refieren al desarrollo económico y la prosperidad de España y de sus colonias americanas.¹⁴

El proyecto que estudiamos presenta tres documentos fundamentales: uno dirigido a Manuel Godoy, duque de Alcudia, donde se exponen las ventajas económicas derivadas de convertir los regimientos de cada provincia en academias de agricultura y formar ciudades de soldados labradores en España y en América empezando la experiencia por la isla de Cuba. Otro dirigido al Rey en el que se concreta el beneficio que proporcionaría a las cajas militares esta experiencia¹⁵ y un tercero, donde ya analiza el proyecto de colonización de Guantánamo.¹⁶

La colonización de la Bahía de Guantánamo

Como todos los proyectos colonizadores y de poblamiento, el autor parte del estudio geográfico de la región para justificar el lugar elegido; de este modo nos presenta la isla de Cuba como la mejor de entre todas las del Caribe por su clima, la abundancia de tierras llanas y fértiles para la agricultura, la facilidad de las comunicaciones, las ventajas de sus amplias costas y profundas bahías, la navegabilidad de algunos de sus ríos, la riqueza de sus bosques, etc. Inmediatamente compara estas ventajas naturales con los escasos beneficios que proporcionaba a la Corona y justifica esta situación por la escasez de población y el mal reparto de las tierras afirmando que si Cuba tenía solamente 272.141 habitantes a finales del siglo XVIII era porque la mayor parte de sus tierras estaban sin cultivar ya que la mayoría de la población no poseía ningún terreno.¹⁷ Según él solo el reparto de tierras entre los agricultores permitiría duplicar la población en menos de 10 años.¹⁸

Igualmente llama la atención en el hecho de que la mayor parte de los habitantes de Cuba vivían en el sector occidental y casi la mitad en La Habana por lo que era necesario poblar fundamentalmente el extremo oriental de la isla y justificaba la elección de Guantánamo como el primer enclave fundacional en la costa sureste se justificaba sobre todo por motivos estratégicos. Este puerto era más apropiado que el de San Cristóbal de La Habana para albergar las escuadras del Rey porque su proximidad a Jamaica obligaría a los ingleses a tener allí más navíos de guerra para defenderla y porque la armada española podía defender desde Guantánamo mucho mejor los territorios de Tierra Firme como Cartagena, Portobelo, Honduras o Veracruz e incluso Perú.

Y por supuesto, Guantánamo era un lugar estratégico de primer orden para luchar contra el contrabando pues podía controlar las costas de Jamaica y de Guarico solamente con cuatro navíos de línea y media docena de bergantines o balandras armadas en corso. Estas embarcaciones se construirían en el astillero que debía crearse aprovechando la abundancia de bosques en sus inmediaciones y la facilidad del transporte de la madera por los ríos navegables.

A estas razones estratégicas se unía otra de tipo económico como era la abundancia de tierras muy apropiadas para la agricultura. En efecto, la cuenca de Guantánamo con forma de anfiteatro está enmarcada por varias cadenas montañosas donde nacen los ríos Guaso, Jaibo y Guantánamo cuyos valles riegan una gran cantidad de tierras muy fértiles. Estas tierras pertenecían a tres inmensas haciendas, dedicadas a la cría de ganado, entre las que destacaba por su extensión la de Santa Catalina que medía más de 30 leguas.¹⁹ El proyecto de colonización proponía cultivar estas tierras; la mitad de tabaco y de azúcar y

el resto de añil, café y algodón. En total se crearían 500 vegas de tabaco y 220 plantaciones de azúcar capaces de abastecer 60 ingenios y de producir 720.000 arrobas. Los agricultores vivirían en pequeños pueblecitos defendidos por algunas fortificaciones de campaña y un cuerpo de milicias fuerte en Guantánamo.²⁰

En esta bahía debía fundarse la ciudad de Alcudia Carolina emplazada entre el río Guantánamo y los caños de Joa que proporcionarían agua dulce a la población. Constituida por 18 barrios separados por amplias calles adornadas con árboles, el plano de la ciudad se estructuraba en torno a dos plazas donde se ubicarían los edificios de uso común como la casa de los celadores, que era un edificio de dos plantas con dormitorios, comedor y zonas de recreo y una tercera planta que albergaba los almacenes y el granero a los que se accedía por una escalera exterior. Este inmueble se completaba con caballerizas, un almacén de comercio y dos casas para los labradores ancianos e inválidos. En otra plaza se situarían la iglesia, la casa de los curas, la de los médicos, y la de la Dirección General de todo el conjunto. Igualmente una sala para la enseñanza teórica de la agricultura y dos maestranzas donde se fabricarían instrumentos agrícolas, barcos, y todo lo necesario para la reparación de edificios así como la ropa de los agricultores. Como en cualquier proyecto ilustrado se hacía hincapié en que todas estas instalaciones debían ser lo más bellas posibles dentro de su sencillez.

En cada barrio debía haber 100 aprendices de agricultor y a todos los individuos blancos que quisieran establecerse en la ciudad se les consideraría primeros labradores y se les proporcionarían 120 pesos anuales para su manutención, vestido, alojamiento, médico y medicinas en caso de enfermedad. También podrían instalarse los desterrados de España por haber cometido delitos: Estos serían considerados como segundos labradores y reducirían sus penas por buen comportamiento. Incluso, cumplida la pena tendrían derecho a quedarse y a recibir los mismos beneficios que los labradores de primera clase. La organización del trabajo recaía sobre una junta de celadores, economos o capitanes existiendo 15 celadores y un celador general del barrio. Ellos determinaban el orden de los cultivos y vigilaban los campos desplazándose de un lugar a otro.

La ciudad sería la sede de la academia teórico práctica de agricultura y el centro de una estructura nuclear de pequeñas poblaciones que debían formarse cada año con los dos labradores mejor preparados de cada barrio a los que se premiaba con tierras y con todo género de ayuda para levantar sus casas, así como con los aperos necesarios para la agricultura, una cantidad de ganado mayor y menor y las dos terceras partes del haber de un año para su manutención. A los 36 labradores premiados cada año se les entregaba una cédula de propiedad en un acto solemne realizado en la iglesia que tenía como finalidad resaltar “el aprecio y el honor de que era digna la agricultura”.²¹

Cada pueblo nuevo debía tener un mínimo de 70 habitantes y cuando alcanzase esta cifra estaría obligado a mantener un maestro de escuela y un capellán así como a pagar una contribución única a la Real Hacienda. La extensión recomendada era de 462 fanegas castellanas o 10 millas cuadradas distribuidas del siguiente modo: 30 fanegas para calles y uso público; 36 para viviendas de los labradores a razón de media fanega por vivienda y las restantes 396 fanegas para solares que rodearan la vivienda de los 72 labradores. Este terreno dedicado a patio permitiría cuidar una huerta capaz de proporcionar todo lo nece-

sario para alimentar a una familia. Aparte, cada labrador tendría 100 fanegas de tierra de cultivo alrededor del pueblo y 1.500 fanegas de bosque para uso común.

Teniendo en cuenta que la superficie de Cuba es de 6.500 leguas, se calculaba que podría llegar a tener 5.800 pueblos y más de 40 ciudades capaces de albergar una población de 1.053.000 almas. Si la colonización de Guantánamo resultaba positiva se poblarían de la misma forma la bahía de Nipe, Puerto Escondido y Cabañas.²² Naturalmente, la base del crecimiento de la población estaba en el aumento de la producción agrícola que traería consigo la extensión de las tierras de cultivo como consecuencia del reparto de terrenos entre los habitantes de la isla y entre los inmigrantes procedentes de la península o de cualquier otro lugar de América incluidos, los vagos, desválidos, desertores, reos, etc. La producción de excedentes agrarios y la mejora de las comunicaciones interiores incrementaría el intercambio entre los habitantes de Cuba pero también el comercio exterior para lo cual cada población costera sostendría ocho bergantines de 25 toneladas y cuatro barcos de 40 toneladas cuyas tripulaciones servirían además para preparar gentes de mar que resultaran útiles en tiempo de guerra.

Esta idea de que la población de la isla se hiciera cargo de la defensa que fue la base de la reforma del ejército de milicias llevado a cabo por O'Reilly en 1765 se desarrolla de nuevo en este proyecto que contemplaba, como queda dicho, que los labradores aprovecharan el tiempo libre que dejaban las tareas del campo para instruirse en el manejo de las armas formando regimientos de tropa y compañías de milicias útiles para la defensa del país en todas las ciudades y también en las pequeñas poblaciones.

El proyecto: su realización

Este proyecto se aprobó rápidamente sin duda porque el plan de Antonio Claraco llegó en el momento más oportuno ya que la guerra contra Francia en 1793 y las consecuencias de la revolución francesa en sus colonias del Caribe produjeron en la corte española una enorme preocupación por los cambios que esta situación podía producir en América y particularmente en Cuba. Esta preocupación se extendió a la oligarquía criolla y a los representantes del gobierno peninsular lo que les llevó a proponer al Rey varias medidas para aumentar la población blanca especialmente en el sector oriental de la isla. El miedo a un levantamiento de esclavos explica por ejemplo, que Francisco de Arango y Parreño, máximo representante de la oligarquía habanera, solicitase al Rey en 1792 la aprobación de un proyecto que permitiese aumentar la población blanca de la isla al tiempo que mejorar su agricultura.²³

La sublevación de los esclavos en Haití en 1793 confirmó los temores y provocó el pánico de la oligarquía habanera y de las autoridades españolas a que la revolución se extendiera a la zona española de la isla de Santo Domingo e incluso a Cuba. Ante la gravedad de la situación era necesario reforzar inmediatamente la defensa de la costa suroriental próxima a Jamaica y a la isla de Santo Domingo. Así pues, puede afirmarse que el proyecto de Antonio Claraco llegó en el momento idóneo. E igualmente, resultó muy oportuna su solicitud del gobierno de Santiago de Cuba, pues se daba la circunstancia de que el gobernador D. Juan Bautista Vaillant despertaba las sospechas de favorecer los intereses de Francia contra España debido a su ascendencia francesa. Este hecho aconsejó

su relevo inmediato y dado que ya había permanecido cinco años en la isla se decidió sustituirle por Antonio Claraco y Sanz.

El nombramiento del comandante del batallón de Canarias y su experiencia en las islas resolvía el problema de relevar a Juan Bautista Vauillant y de reforzar la defensa del sur de Cuba poniendo en marcha su proyecto de poblamiento y colonización de Guantánamo. Sin embargo, la responsabilidad de Antonio Claraco en la rendición del castillo de Figueras a las tropas francesas terminó no sólo con su carrera militar sino también con el proyecto cubano y ante la gravedad de los hechos por los que fue juzgado y condenado a prisión fue necesario elegir un nuevo gobernador para Cuba²⁴. Para este cargo fue designado en 1795, D. Juan de Nepomuceno Quintana aunque no tomó posesión hasta 1796.²⁵

La interrupción de este proyecto justifica que el gobernador Luis de Las Casas insistiera en la necesidad de promover la emigración de colonos canarios para poblar la parte oriental de la isla y de que se les otorgasen tierras bien de realengo o de particulares, vendidas éstas en condiciones muy ventajosas. Y posteriormente, en 1796, será el nuevo gobernador de Santiago de Cuba, Juan Nepomuceno, quien pedirá a la Corte la puesta en marcha de las medidas necesarias para la repoblación de aquellas tierras. La respuesta de la Corona no se hizo esperar y muy pronto le comunicó que precisamente para este fin se había creado una Comisión Real dirigida por el conde de Mopox y Jaruco a quien se había encomendado el poblamiento y fomento de la región de Guantánamo.²⁶

Un segundo proyecto para Guantánamo

El proyecto del conde de Mopox y Jaruco presenta diferencias claras con el de Antonio Claraco Silva, pues mientras el comandante de Canarias proponía una colonización basada en fomentar la agricultura como base del desarrollo económico de la región de Guantánamo, el del conde de Mopox incluía no sólo el fomento de la agricultura, la industria y el comercio sino también la construcción de una red de caminos en la jurisdicción de La Habana y la apertura de un canal desde el río Güines hasta la capital para favorecer la comunicación entre el este y el oeste de la isla.²⁷ Y a estos objetivos prácticos añadió además otro de carácter científico: el estudio de la Historia Natural de la isla.²⁸

Sin embargo, existen también muchas semejanzas entre ambos ya que los dos fueron apoyados por la Corona y tuvieron un objetivo poblacional con la fundación de una ciudad, Alcudia Carolina, en el proyecto de Antonio Claraco y de dos, Alcudia, en la desembocadura del río Guaso y La Paz a orillas del río Guantánamo en el proyecto del conde de Mopox. Los detalles de estas fundaciones presentan una gran similitud, siendo prácticamente iguales las justificaciones para la elección del lugar, la descripción del terreno, del clima, del tipo de cultivos más adecuados, de las redes hidrográficas, de la localización de los bosques, de las ventajas del puerto, etc. Y por supuesto, proponían un diseño prácticamente idéntico de la ciudad; en ambos casos se trata de un plano en damero de calles que se cortan y se estructura en torno a dos plazas principales que albergaban los edificios de uso común.

Ambos proyectos partían del poblamiento de aquellas tierras con labradores, isleños o peninsulares, con cubanos que no tuvieran trabajo e incluso, con mendigos, vagabundos,

desertores, etc. y sobre todo, con soldados veteranos dedicados al cultivo de la tierra. Así mismo, contemplaban premiar a los agricultores más capaces concediéndoles tierras nuevas y todo tipo de ayudas para fomentar la población.

Conclusión

De lo expuesto podemos concluir que la idea básica del proyecto colonizador del comandante de Canarias tiene su precedente en las reformas llevadas a cabo en la isla tras la recuperación de La Habana en 1763 que tenían como base mejorar y aumentar la defensa sin costo para la Real Hacienda. Éste fue el sentido de las reformas de O'Reilly al confiar la defensa de Cuba a las milicias ciudadanas y ésta es la idea de Antonio Claraco pero completándola con otra, que los soldados veteranos se dedicasen al cultivo del campo aprovechando el tiempo libre que les dejaba la vida militar de tal forma que se lograra el autoabastecimiento del ejército e incluso la producción de excedentes que una vez descontados el prest, la manutención y los gastos de la tropa dejaran beneficios a la Real Hacienda. El precedente más próximo de esta figura del soldado colono se encuentra en la expedición cívico militar a Luisiana en 1778.²⁹

Aparte de estos antecedentes que, sin duda conocía Antonio Claraco, queremos resaltar la influencia que tuvo en este proyecto la experiencia de sus años en Canarias, donde pudo comprobar como la recluta de soldados para formar regimientos en América, como por ejemplo, los de La Habana (desde 1756 a 1785) o Caracas (entre 1785 y 1788)³⁰ provocaba la pérdida de agricultores y era causa del empobrecimiento de las islas.³¹ El proyecto colonizador de Claraco solucionaba los dos problemas, ya que formaba regimientos provinciales y al mismo tiempo permitía que los soldados pudieran seguir siendo agricultores compatibilizando el trabajo en el campo con el servicio de las armas. E incluso, conseguía que aumentaran sus conocimientos agrícolas ya que los regimientos eran la base de las academias teórico prácticas de agricultura.

Por otra parte, dadas las semejanzas con el proyecto del conde de Mopox, cabe afirmar que el de Antonio Claraco pudo servir de precedente de éste y que posiblemente Manuel Godoy lo tuvo en cuenta cuando el conde de Mopox le propuso la colonización de Guantánamo.

Por último señalaremos que los dos proyectos fracasaron como consecuencia de la guerra contra los franceses, el de Antonio Claraco por caer prisionero en la pérdida del castillo de San Fernando de Figueras y el del conde de Mompox por la invasión de España por los franceses. Como consecuencia el desarrollo de esta región será llevado a cabo al fin por colonos franceses procedentes de Haití que compraron las tierras de las haciendas, plantaron algodón, café y azúcar y crearon ingenios como los que habían perdido en Santo Domingo.³²

NOTAS

- ¹ PARCERO TORRE Celia : *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Valladolid, 1998.
- ² GUTIÉRREZ LORENZO María Pilar : “Expediciones en tiempo de Carlos IV” en *La Ciencia Española en Ultramar*, Aranjuez, Doce Calles, 1991, p. 71 . Afirma que la preocupación por este tema explica la aparición de un nuevo tipo de expediciones a América; las llamadas expediciones de fomento.
- ³ NARANJO OROVIO Consuelo: “Fomento y organización del territorio: un proyecto perdurable del conde de Mopox y Jaruco” en *Cuba ilustrada, la Real Comisión de Guantánamo, 1796-1802*, Barcelona, Lunweg, 1991, vol. I, pp. 55-57.
- ⁴ DOMINGUEZ ORTIZ Antonio: *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 211. Señala que existen un número muy importante de proyectos inéditos en los archivos.
- ⁵ GÓMEZ RUIZ M. y ALONSO JUANOLA V. : *El ejército de los Borbones*, vol. 2, Servicio Histórico Militar, Álava, 1992, p. 481. El 2º batallón de Infantería de Guadalajara estaba integrado por 745 hombres y formaba parte de la cuarta brigada de la expedición de Ceballos.
- ⁶ AGS Guerra Moderna, leg. 6883, Antonio Claraco al Rey , Aranjuez 24 de abril de 1794.
- ⁷ HERNÁNDEZ SANCHÉZ BARBA Mario y otros : *La época de la Ilustración, las Indias y la política exterior*, vol. 2, Historia de España Menéndez Pidal, Tomo XXI , Madrid, Espasa, 1994. p. 417.
- ⁸ A G S Guerra Moderna , leg. 2585, Hoja de servicios de Antonio Claraco y Sanz, diciembre de 1788.
- ⁹ A G S Guerra Moderna , leg. 6883, Antonio Claraco al duque de Alcudia, San Lorenzo del Escorial, 11 de diciembre de 1793.
- ¹⁰ A G S Guerra Moderna , leg. 6883, El conde de Campo de Alange al capitán general de Cuba, Luis de Las Casas, San Lorenzo, 24 de noviembre de 1794.
- ¹¹ A G S Guerra Moderna, leg 6883, Miguel José de Azanza al conde Campo de Alanje, Gerona, 26 de noviembre de 1794. Se da por enterado del nombramiento de Antonio Claraco como gobernador político y militar de Cuba.
- ¹² REGLÁ Juan: *Historia de Cataluña*, Madrid, Alianza Editorial, 1974, p. 161.
- ¹³ A G S SS Hacienda , leg. 1026, Miguel José de Azanza a D. Diego Gardoqui, Aranjuez, 16 de febrero de 1796.
- ¹⁴ VALDENVIRA GONZÁLEZ Gregorio: *Los militares ilustrados del siglo XVIII. Su contribución a las Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, 1996. Destaca el papel y la importancia de esta oficialidad ilustrada en el desarrollo del pensamiento ilustrado.
- ¹⁵ A.G.S. Guerra Moderna leg.6883, *Colonias Carolinas para América y ciudades Luisianas para las provincias de España en honor de los reales nombres de nuestros augustos soberanos*. La venta de las cosechas producidas dejaría un superávit de 700.000 reales después de restarle los gastos de mantenimiento del regimiento calculados en 931.000 reales.
- ¹⁶ A. G. S. Guerra Moderna, leg. 6883, *Alcudia Carolina, nueva población para la famosa bahía de Guantánamo en la costa meridional de la interesante isla de Cuba*.
- ¹⁷ A.G.S. Guerra Moderna, leg.6883, *Idea de los establecimientos teórico-prácticos de agricultura según conviene a América con un análisis de la actual población y cultivos de la interesante isla de Cuba*
- ¹⁸ A.G.S. Guerra Moderna, leg. 6883, *Alcudia Carolina, nueva población para la bahía de Guantánamo en la costa sur de Cuba*. Afirma que de las 6.500 leguas de extensión de la isla 6.470 estaban sin cultivar.
- ¹⁹ NARANJO OROVIO Consuelo: *Opus cit* [3] p. 58. *Terrenos realengos de Guantánamo, 1798* MN-A10023-11. Muestra la extensión de estas grandes haciendas.

- ²⁰ A.G.S. Guerra Moderna, leg.6883, *De la isla de Cuba en general*.
- ²¹ A.G.S. Guerra Moderna, leg. 6883. *Sobre los lugarillos de labradores premiados anualmente por su aplicación a la agricultura de América y plan para poblar la bahía de Guantánamo*.
- ²² A G S S Guerra Moderna, leg. 6883. *Idea de los establecimientos teórico-prácticos de agricultura según conviene a América con un análisis de la actual población y cultivo de la interesante isla de Cuba*.
- ²³ ARANGO Y PARREÑO Francisco de : *Obras de Francisco de Arango* , La Habana, Ministerio de Educación, 1952, vol. I, p. 115, Francisco de Arango al Rey, Madrid 24 de enero de 1792.
- ²⁴ A G S Guerra Moderna, leg. 6883. Solicitaron este cargo, el coronel, Martín de Ugarte, sargento mayor del regimiento de Infantería de Cuba, D. Manuel Gayoso de Lemos comandante de la plaza de Natchez en Luisiana , el capitán de fragata Josef de Astigarraga y el teniente coronel Ramón de Hove, gobernador de Acapulco.
- ²⁵ MARTÍN REBOLLO Isabelo: *Ejército y Sociedad en las Antillas en el siglo XVIII*, Madrid, Misnisterio de Defensa, 1992, p. 34. Afirma que tomó posesión en La Habana el 16 de enero de 1796, sin embargo, no llegó a Santiago de Cuba hasta el 7 de abril de ese año. En A G S Guerra Moderna, leg. 6883.
- ²⁶ NARANJO OROVIO Consuelo: *Opus cit.* [3] p. 60.
- ²⁷ GUIRAO DE VIERNA Angel : “Aproximación historiográfica a la Real Comisión de Guantánamo” en *Cuba ilustrada, la Real Comisión de Guantánamo, 1796-1802*, Barcelona, Lunwerg, 1991, vol. I, p. 217.
- ²⁸ PUIG SAMPER Miguel Angel: “La botánica y los botánicos en la Comisión del Conde de Mopox” en *Cuba ilustrada, la Real Comisión de Guantánamo, 1796-1802*, Barcelona, Lunwerg, 1991, vol. II, pp. 9-22.
- ²⁹ TORNERO TINAJERO Pablo : “Emigración canaria a América: la expedición cívico-militar a Luisiana de 1778-1779” en *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, Gran Canaria, 1977, p. 346.
- ³⁰ RAMOS Luis Javier : “La bandera de recluta del batallón veterano de Caracas en las islas Canarias (1785-88) en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 23, Madrid- Las Plamas, 1977. pp. 185-204.
- ³¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Manuel: *La emigración canaria a América (1765-1824)*, Tenerife, 1996, pp 220-221.
- ³² PEZUELA Jacobo de la : *Diccionario Geográfico de la isla de Cuba*, Tomo II, pág. 180 citado por. Levi MARRERO, *Geografía de Cuba*, La Habana, 1950, p. 615.